

Quito, 18 de abril del 2016

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. PRODIMEXITO:

1. He revisado el balance general de PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. PRODIMEXITO al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2015 se presenta conforme a sus operaciones, con un activo total de \$ 863 mil y pasivo de \$ 552 mil. Durante el año generó una utilidad neta de \$ 72,8 mil vs \$ 111,2 mil del 2014, inferior en \$ 38,4 mil. Las ventas en dólares de \$ 1.543 decrecen en 8% con relación a los \$ 1.682 mil del año anterior (menos \$139 mil). La utilidad bruta fue de \$ 533,4 mil, equivalente al 34% vs 35% del año 2014, logrando un margen neto del 4,6%. El rendimiento sobre el patrimonio fue del 23,4%, y sobre el activo total del 8,4%.

La compañía presentó un índice corriente de 0.84. Su deuda con costo representa el 20.8% del activo total. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 53% con inventarios, y con activos fijos el 167%.

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 138 mil, como efecto principal de la recuperación de cartera de clientes. Por otro lado obtuvo fondos de financiamiento con terceros por \$ 82,7 mil, y fueron destinados al pago de deuda \$ 68 mil, pago de dividendos \$ 171,7.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. PRODIMEXITO** al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Lily Figueroa  
Reg. 24439  
COMISARIO